

VIERNES, 10 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 236

AYUNTAMIENTO DE MOLLEDO

CVE-2021-9939 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 8/2021. Expediente 748/2021.*

Aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión de 18 de noviembre de 2021 el expediente de modificación de créditos núm. 8 al vigente presupuesto general municipal 2021, estará de manifiesto en la Secretaría de esta Entidad, por espacio de quince días hábiles, con arreglo a lo dispuesto en el art. 150 en relación con el 158.2 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, durante cuyo plazo se podrán formular respecto al mismo las reclamaciones y observaciones que se estimen pertinentes.

Molledo, 1 de diciembre de 2021.

La alcaldesa,

Verónica Mantecón González.

[2021/9939](#)

CVE-2021-9939